INFORME DE EVALUACION
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE CONTRATACION MC-GVR- 016-2021

A los treinta (30) días del mes de agosto de 2021, se procede a efectuar la evaluación de las propuestas allegadas conforme a las siguientes consideraciones:

De conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. MC-GVR-16-2021, el día veinticinco (25) del mes de agosto de 2021, a las 9:00am, se cerró el término para presentar propuestas, y en el plazo oportuno allegaron oferta:

Entidad	Presentada	Porcentaje De Descuento Ofertado
WILMER RAMIREZ GALEANO	25/08/2021 8:50 AM	6.9%
PEH CONSTRUCCIONES S EN C	25/08/2021 8:43 AM	11.736.772*
RUBEN CELY	25/08/2021 12:50 AM	10.018.875*
WILSON LEON GARRIDO	24/08/2021 4:07 PM	12%
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES	24/08/2021 10:11 AM	20%
GYAFRA SAS	23/08/2021 6:15 PM	13.5%

*Proponentes no ofertaron porcentaje de descuento – valor total cantidad unitarios

Se procede a verificar los factores de escogencia y calificación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	Mayor Porcentaje De Descuento Ofertado		ORDEN
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES	20%		PRIMERO
RUBEN CELY		10.018.875*	SEGUNDO
GYAFRA SAS	13.5%		TERCERO
WILSON LEON GARRIDO	12%		CUARTO
WILMER RAMIREZ GALEANO	6.9%		QUINTO
PEH CONSTRUCCIONES S EN C		11.736.772*	SEXTO

Se procede a evaluar la oferta ubicada en PRIMER lugar de escogencia, según el valor ofertado, correspondiendo a la presentada por el proponente HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES.

Se verifica que el valor ofertado por el proponente HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES, no supere la disponibilidad presupuestal, así mismo se verifica que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA luego de verificado, corregido y ajustado, no sea mayor al 100% del valor oficial respectivo, indicado en la Invitación, así como el VALOR TOTAL UNITARIO PROPUESTO para el respectivo ítem, corregido y ajustado al peso, no sea mayor al 100% del VALOR TOTAL UNITARIO OFICIAL fijado para el respectivo ítem.

PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
20%	$ 11.901.300

La oferta económica del proponente no supera la disponibilidad total presupuestal, por lo anterior se admite la propuesta y se procede a la verificación de los requisitos Habilitantes.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes del Proponente: HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES.

CAPACIDAD JURIDICA:

DESCRIPCION	CUMPLE			OBSERVACONES
	SI	NO	N.A	
Carta de presentación de la propuesta: La propuesta deberá presentarse con una carta de presentación, según el formato anexo a la invitación. Ésta deberá contener la firma autógrafa del proponente (en caso de hacer uso de una firma digital, deberá cumplirse con lo establecido para ella en la ley 527 de 1999) cuando éste sea persona natural; en caso de que el proponente sea persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá suscribirse por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.	X			
Conformación y existencia del proponente: a. Cuando sea persona natural deberá allegar el Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Debidamente renovado para la vigencia 2020 y en cuyas actividades mercantiles deberá tener actividades relacionadas con el objeto a contratar. b. Cuando sea persona jurídica deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	X			
Objeto social y facultad para contratar: Cuando la propuesta sea presentada por una persona natural, se verificará en el registro mercantil las actividades económicas, si se trata de persona jurídica, se verificará en el Certificado de Existencia y Representación que, dentro del objeto social de la misma, se encuentre la venta de los elementos objeto del presente proceso contractual. En el caso de Uniones Temporales, Consorcios y otras formas asociativas, sus miembros (personas Jurídicas) deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, la forma asociativa deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden el objeto del presente proceso de selección.	X			4620, 7500, 4653, 4752
Copia del documento de identidad del Representante Legal del oferente: El proponente, persona natural o representante legal si es persona jurídica, deberá presentar copia de Cédula de ciudadanía.	X			
Libreta Militar: La persona natural y/o el representante legal deberá adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	X			
Inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones para contratar: Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato.	X			
Certificados de antecedentes disciplinarios: El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes. No obstante, de lo anterior los proponentes con su propuesta podrán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República, obtenido a través de la página web de dicha entidad www.procuraduria.gov.co.	X			verificado
Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal: El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará que los proponentes no se encuentren reportados en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República. No obstante, de lo anterior los proponentes con su propuesta podrán allegar la consulta al boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, el cual se podrá consultar en la página web www.contraloria.gov.co donde acredite que no se encuentran incluidos en el boletín de responsables fiscales vigente.	X			verificado

Antecedentes judiciales y medidas correctivas: Ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar Antecedentes Judiciales vigentes ni sanciones por medidas correctivas que impliquen inhabilidad para contratar con el estado. El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, verificará que los proponentes no cuenten con antecedentes judiciales al igual que el certificado de medidas correctivas que expide la Policía Nacional de Colombia.	**X**			Verificado
Aportes parafiscales y al sistema de seguridad social: Se verificará que los proponentes se encuentren al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, el proponente deberá acreditar encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, la certificación de ser o no sujeto pasivo del CREE), contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista. De igual manera debe anexar **la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal**. En todo caso el SENA se reserva el derecho de verificar la información suministrada consultando directamente en su base de datos. Se dispuso formato anexo al pliego de condiciones.	**X**			
Pacto de Transparencia: El proponente deberá diligenciar y suscribir el formato de Pacto de Transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del formato anexo al Pliego de Condiciones.	**X**			
Otros documentos:	**X**			
- Registro Único Tributario RUT - Certificación Bancaria	**X**			

El Proponente HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos.

CAPACIDAD TECNICA:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas: El proponente deberá suscribir con su oferta, la aceptación de la totalidad de las condiciones técnicas descritas en la ficha técnica. Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	**X**		Presenta manifestación.
Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el SUMINISTRO, VENTA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS Y/O PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES a los que se requieren en el presente proceso, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos o certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con del sector público y/o privado, cuyo valor sea o sume el 100% del presupuesto oficial, esto es $11.901.300.	**X**		Presenta copia del contrato, copia del acta de recibido y acta de liquidación del contrato No. 06 de 2019, cuyo objeto consistió en "*adquisición de herramientas equipos y elementos de uso agropecuario descritos en el memorando de acuerdo No 21 de 2018 suscrito entre unodc y asoprocaucho*", por valor de $ 112,050,833 Copia de la aceptación de oferta y acta de liquidación del contrato1404-2018 (Gobernación Guaviare Secop i) cuyo objeto consistió en "*contratar el suministro de materiales de ferretería y*

			eléctricos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la secretaria departamental de salud del Guaviare", por valor de $ 4,307,900 Se evidencian elementos iguales y similares a los del presente proceso.

El Proponente HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES, **CUMPLE** con los requisitos de Técnicos.

CONCLUSION

Previo el procedimiento establecido en la invitación publica MC-GVR-016-2021, se considera que el anterior es el resultado obtenido en la etapa de verificación de requisitos y factores de evaluación.

Acto seguido y en cumplimiento del cronograma del proceso, se pone a consideración de los interesados la presente verificación y evaluación de propuesta, para que, dentro del pazo establecido en el cronograma, presenten las observaciones que consideren haya lugar.

En San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

BIBIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Evaluador